

sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comi-
sion Municipal permanentemente el día 4 de septiembre de 1970.
En la Presidencia del Sr. D. Manuel de Mollares, Capitán de la Provincia
de Barcelona, siendo la hora tres y cuatro minutos del día cua-
tro de septiembre de mil novecientos setenta, se reúne en el Sa-
lon de Sesiones de esta Casa Consistorial, la Comision Munici-
pal permanentemente, bajo la Presidencia del Sr. D. Alcalde Sr. D.
Guillermo Sureda de Llanes, con asistencia de los Sr. De-
putados de Alcalde Sr. Pablo Sanja Gallo, Sr. Francisco Lopez
de Maya, Sr. Jaime Sierra Sureda, Sr. D. José María Perera de Busta-
le y Sr. Manuel José Amorós, el Interventor de Fomento Sr. Juan
José Caballo Fernandez, y cristóbal de mi, el inscrito fide-
lario interino, al objeto de celebrar sesion ordinaria en
segunda convocatoria, y siendo ya la hora tres y cinco
minutos el Sr. Presidente abre la sesion, dando lectura
al auto de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

se acuerda conceder permiso
de edificación y grupo apar-
tamiento en el edificio de
comunidad

se acuerda se acuerda conceder permiso al Sr. D. J. J. J.
para proceder a la construcción de cinco bloques de apar-
tamientos en la calle Alcalde de Llanes y calle de J. J. J.
de J. J. J.

3.

se acuerda que de sobre los
meses.
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.
se acuerda encargarse de
unos trabajos y materiales
de diversos.

Auto suscito se acuerda dar lugar a que sobre la me-
sa se elabore un inserto en el Orden del Dia con el nº 3, res-
pectivo a permiso edificación en urbanización San Just.
En consecuencia se acuerda en encargarse a trabajar a
J. J. J. y la adquisición y grupo de materiales diversos, según
se detalla en continuación:
De Sr. D. Manuel Sureda, Sr. D., cinco trajes uniformes para el Sr.
J. J. J. de explotación por un importe total de 16.125 pts.
De Sr. D. Manuel Sureda, Sr. D., materiales para el parque de hom-
breros, por importe de 2.475 pesetas.
De Sr. D. Juan Perera de Busta, trabajos de montaje y desmon-
tar la tribuna en la festividad del Corpus, 2.674 pts.
De Sr. D. Manuel Sureda, Sr. D., impresión 300 programas con-
certos de la Banda de Música, 389 pts.
De Sr. D. Manuel Sureda, Sr. D., trabajos reparación véhi-



culos municipales por importe de 2.960 pesetas.
D. Bernabé Marín Ferrer, id. id. id. por un importe de 29.415 pt.
D. Gabriel Campins, id. id. id. por un importe de 19.635 pesetas.
D. Antonio Bander, material diverso para vehículos municipa-
les, por importe de 10.130 pesetas.

D. Francisco Salas Gues, tubos para vehículos mun-
cipales, por importe de 16.834 pt.

13.

Seguidamente se acuerda aprobar la 2ª certificación en suca
de la obra certificación ejecuta, por importe de 1.805.218 pt. de las obras de con-
strucción de un tramo de las obras de saneamiento del Plan de
Saneamiento de la zona de San Juan de 1.943, entre San Juanito y San Juanito, realiza-
das por el contratista D. Juan C. Fortes Gil.

14.

Se acuerda abonar horas extraordinarias realizadas durante el
mes de agosto, por importe de 3.395 pt.

Este mes de agosto se acuerda la recepción y pago de las obras
de saneamiento en continuación:

del contratista D. Antonio Mas Moray, obras de limpieza
de las fachadas, salientados, colocación de marcos y grifos
nuevos, reparación de distintos dependencias, etc. en el Mer-
cado del Olivar, por importe de 143.474, 149.461-129.536-
131.499 y 120.386 pesetas.

del mismo contratista, D. Antonio Mas Moray, obras de re-
paración en el Mercado de Pedro Giron, por importe de
64.387 pesetas y en el Mercado del Olivar, por importe
de 149.467 y 144.718 pesetas.

23, 24 y 25.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias
realizadas durante el mes de agosto último por los fun-
cionarios que se citan:

D. Miguel Per Mouserrat, administrador actual del Mercado
no, por importe de 5.250 pt. = D. Luis Bander, 2.115 pt. por 62'50
horas. = D. Joaquín Cagar Moreno, 637'50 pt. por 30 horas.

26.

Seguidamente, y debiendo darse cumplimiento a todos los re-
quisitos exigibles para estos casos, se acuerda autorizar el tra-
sporte de los puestos de venta situados en el Mercado de San Juan de
Palma, puestos como no 1 y 3, 6 y 7, como no 2, de los que es

la obra certificación
de las obras con
función de un tramo
de la zona de San Juan
de 1.943, entre San Juanito
y San Juanito, realiza-
das por el contratista D. Juan C. Fortes Gil.
Se acuerda abonar horas
de saneamiento en
continuación:
del contratista D. Antonio Mas Moray,
obras de limpieza
de las fachadas, salientados,
colocación de marcos y grifos
nuevos, reparación de distintos
dependencias, etc. en el Mer-
cado del Olivar, por importe de
143.474, 149.461-129.536-
131.499 y 120.386 pesetas.
del mismo contratista, D. Antonio Mas Moray,
obras de re-
paración en el Mercado de Pedro Giron,
por importe de
64.387 pesetas y en el Mercado del Olivar,
por importe
de 149.467 y 144.718 pesetas.

Se acuerda abonar horas
de saneamiento en junio
de los años citados.

Se acuerda autorizar el
transporte de los puestos de venta
situados en el Mercado de San Juan de
Palma, puestos como no 1 y 3, 6 y 7,
como no 2, de los que es

emancipación de don Benigno Miras, muertos que fundan en nombre de su hijo político don Constante Freyre, solicitando como fecha de emancipación de dichos muertos en de diez tres de mayo de 1974. Debiendo satisfacer la misma obligación hacia el fisco por cuenta de los derechos de sucesión, impuestos, depósitos etc. que corresponden.

27, 28, 29, 30, 31, 32

Se acuerda aprobar sus proyectos obras en el Mercado Municipal y Cementerio de Colón.

Se acordó aprobar sus proyectos y sus correspondientes presupuestos, así como la realización de las obras de que se trata, según se detallan en continuación:

Obras de reparación de calles en el Mercado, por presupuesto total y global de 106.609 pesetas, encargándose las obras a D. Domingo Juan Moray.

Obras de pintado para el edificio Mercado Plaza Oliva, por presupuesto total y global de 135.450 pts. encargándose de las obras a D. Domingo Juan Moray.

Reparar y pintar en Casa Fruse, una partícula de materiales y reparación puertas en Mercado del Oliva, por la suma de 12.847 pesetas.

Obras de construcción grupo nichos, sin familiares, con enterramiento subterráneo, por presupuesto total y global de 448.754 pesetas, encargándose las obras a D. Joaquín Sobante Julia.

Obras construcción grupo nichos en Cementerio Municipal por presupuesto total y global de 147.741 pesetas, encargándose de la construcción a D. Domingo Juan Moray.

Obras de pavimentación de veredas de adoquines y colocación tuberías para recibir aguas pluviales en Cementerio de Colón, por presupuesto total y global de 149.518 pesetas, encargándose las obras a D. Joaquín Sobante Julia.

33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40
41, 42, 43, 44, 45, 46, 47,
48, 49, 50, 51, 52, 53, 54,
55, 56, 57, 58, 59, 60, 61.

Se acuerda conceder diversas ayudas de orden económico a funcionarios para extensiones de enfermedad.

Así mismo se acuerda extender las ayudas de orden económico a funcionarios, que se citan en continuación, para extensiones de enfermedad, propia o de beneficiario del Servicio Médico de este Ayuntamiento:

D. Manuel Rodríguez Ballesteros, 1.500 pts.
D. Andrés Jiménez Arbolita, 1.000 pesetas.
D. Domingo Confarón Mateo, 8.940 pesetas.
D. Manuel Segalbar Montaner, 18.800 pesetas.



- Mr. D. Miguel Riuol Riuol, 6.577 pesetas.
- Mr. D. Agustín Cabello Ferrando, 3.544 pesetas.
- Mr. D. Antonio Oliver Baranich, 1.300 pesetas.
- Mr. D. Antonio Fuster Fuster, 1.500 pesetas.
- Mr. D. Currieta Mercedes Kibakouza, 1.300 pesetas.
- Mr. D. Jesús Martínez Blado, 4.700 pesetas.
- Mr. D. Pedro Pascual Pout, 11.471 pesetas.
- Mr. D. Antonio Mouserrat Mayo, 2.879 pesetas.
- Mr. D. Jaime Clodona Masber, 5.245 pesetas.
- Mr. D. Juan Muro Coll, 5.108 pesetas.
- Mr. D. Spunign Toler Muro, 2.623 pesetas.
- Mr. D. Petra Pastor Muro, 22.831 pesetas.
- Mr. D. Antonio Abraham Mayo, 636 pesetas.
- Mr. D. Esteban Mulet Baralo, 8.350 pesetas.
- Mr. D. Jerónimo Bon Muro, 9.890 pesetas.
- Mr. D. Mateo Olivero Gu, 2.100 pesetas.
- Mr. D. José Bestard Borar, 2.200 pesetas.
- Mr. D. Gabriel Canoves Rotzer, 7.851 pesetas.
- Mr. D. Pedro Borat Roig, 2.408 pesetas.
- Mr. D. Francisco Gualado Ramon, 400 pesetas.
- Mr. D. Antonio Gualado Mercant, 500 pesetas.
- Mr. D. Rafael Dots Blaus, 2.089 pesetas.
- Mr. D. Antonio Roig Gayardo, 2.354 pesetas.
- Mr. D. Duprés Pierre Colom, 13.340 pesetas.
- Mr. D. Catalina Vidal Muro, 85479 pesetas.

62.

se acuerda aprobar y redacción de las obras de construcción de estructura ce

seguidamente se acuerda aprobar el proyecto presupuesto y realización de las obras de construcción de estructura ce
lugar para ubicar escalera, en Cementerio Municipal, en
y presupuesto, total y global, se eleva a las obras de 145.046 -
pta. encargándose dicha obra a D. Borrego Sabater Julia.

63.

se acuerda adquirir y abastecer para arreglos de fontanería en dependencias municipales,

esto supuesto se acuerda adquirir y abastecer los materiales ne
en instalaciones fijas, por la suma total de 57.877 pta.

64.

se acuerda aprobar liquidación y pago de la misma, de las obras de construcción de un grupo de viviendas, en

Finalmente se acuerda proceder a la liquidación provisiona
y aprobar la liquidación y pago de la misma, de
las obras de construcción de un grupo de viviendas, en

trabajos en Cementerio.

el límite Oeste del Cementerio Municipal, elevados en obra por D. Antonio Mas de Rey, y cuyo presupuesto total y global, se eleva a la cifra de 146.737 pts.

65.

Se acuerda adjudicar definitivamente el concurso-subasta de desamortización en el terreno de "San Julián" de D. José Balazgar Carrion, en un importe y representación de "San Julián" de 1.754.000 pts., lo que por ser el tipo de la licitación de 1.900.000 pts., representa una baja de 146.000 pts., arribando a las condiciones aprobadas al efecto y al anuncio inserto en el B.O. de esta Provincia n.º 16.197, de fecha 15 de agosto del año en curso, toda vez que por parte de dicho licitador se han cumplido los formalidades legales prescritas para tales efectos y habiendo considerado de no haberse producido protesta ni reclamación alguna durante el plazo de ofrecimientos que señala el art.º 36 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales contra la adjudicación del remate y en el tenor de lo prevenido en el apartado 1.º del art.º 49 del mencionado Reglamento, se proceda a la formalización de la correspondiente escritura pública de contrato, debiendo el rematante constituir los fondos definitivos de 67.000 pts.

Seguidamente se da cuenta de la propuesta que se inserta en el B.O. de esta Provincia n.º 16.197, de fecha 15 de agosto del año en curso, toda vez que por parte de dicho licitador se han cumplido los formalidades legales prescritas para tales efectos y habiendo considerado de no haberse producido protesta ni reclamación alguna durante el plazo de ofrecimientos que señala el art.º 36 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales contra la adjudicación del remate y en el tenor de lo prevenido en el apartado 1.º del art.º 49 del mencionado Reglamento, se proceda a la formalización de la correspondiente escritura pública de contrato, debiendo el rematante constituir los fondos definitivos de 67.000 pts.

66.

Se acuerda aprobar la ejecución de las obras de rehabilitación de una capilla en el Cementerio de esta Ciudad, elevados en obra por D. Antonio Mas de Rey, y cuyo presupuesto total y global, se eleva a la cifra de 62.968 pts.

Seguidamente se acuerda proceder a la recepción provisional y aprobación de la liquidación correspondiente y pago de las cuentas de las obras de rehabilitación de una capilla en el Cementerio de esta Ciudad, elevados en obra por D. Antonio Mas de Rey, y cuyo presupuesto total y global, se eleva a la cifra de 62.968 pts.

67.

Se acuerda encargar y elaborar un estudio de las dependencias de la Municipalidad.

Seguido se acuerda encargar y elaborar, a D. Sebastián Carballeda, los trabajos de pintado de diversos dependencias de la escuela del Molinar, por este total de 5.015 pts.

68.

Se acuerda aprobar proyecto de remodelación y adecuación tanto exterior de la escuela

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y su correspondiente presupuesto, así como realización de las obras de remodelación y adecuación tanto exterior de la escuela

presupuesto obras en y.
B. P. I.

Junio I, cuyo presupuesto se eleva a la cifra total y global de 1.528 pesetas, en virtud de las obras de S. Lorenzo, San Antonio y San Juan, que cuando pendiente de pago los honorarios al personal técnico y gastos de locomoción.

69.
de acuerdo aprobar limi
dación obras restauración
en las 5, 6, 7 y 8 en Castillo
Museo de Bellver.

Así mismo se acuerda aprobar la liquidación de las obras de restauración y ambientación de las salas 5, 6 y 7, y en última plan noble del Castillo Museo de Bellver, realizadas por D. Marcelino Buelva, Kalkoberruena, liquidación que, total y global, se eleva a la cifra de 149.911'16 pesetas; todo ello previsto en presupuesto provisional que se acuerda en el día de hoy.

70 y 71.
de acuerdo conceder dos
ayudas de orden economi
co en Centros Culturales.

Seguidamente se acuerda conceder dos ayudas de orden económico, según se detalla a continuación:
Dr. D. Domingo Vidal, Cruz Roja, Barrio de San Juan, 50.000 pesetas, por el labor realizado.
Dr. D. Juan José Pinares, Federación Atletismo, 10.000 pesetas, por organizaciones deportivas.

72.
de acuerdo aprobar pro
yecto y presupuesto obras am
bientación sala Castillo
de Bellver.

Así mismo se acuerda aprobar el proyecto y su correspondiente presupuesto y realización de las obras de restauración y ambientación de las salas 5, 6 y 7, en servicios sanitarios y antea de la sala del Castillo Museo de Bellver, presupuesto que total y globalmente se eleva a la cifra de 149.845 pts.; encargándose dichas obras a D. Marcelino Buelva Kalkoberruena.

73.
de acuerdo retirado del Orden
día.

Seguidamente se da cuenta de que por disposición superior, ha sido retirado del Orden del Día el dictamen inserto en el mismo con el número 73, adquisición y abono in situ para Península Santa.

74-75.
de acuerdo adquirir
y abonar materiales
diversos.

Así mismo se acuerda adquirir y abonar los materiales de construcción, según se detalla a continuación:
Dr. Perrier Picornell, Festividad Corpus, 20 bloques y otros por coste total de 1.261 pesetas. = Dr. Gregorio Llorens de la Torre para 12 botellas agua y otros para ser. Castillo Bellver, por 458 pts.

76, 77, 78.
de acuerdo estimar tres
cuentas intercurrentes por el
concepto de contribuciones
especiales.

Seguidamente se acuerda aprobar las proposiciones que se insertan a continuación:
Continuar el curso intercurrente por D. Pedro Carbón Piza contra las cuentas que le fueron asignadas en el expediente de contribuciones especiales no 100, producido de las obras de

adunamiento Publico en las calles Mercader y otras, en razon de la propiedad de la finca n.º 58-bajas y del negocio sobre una una subasta, por cuanto resulta que dichos terrenos corresponden a D. Ramon Guinieros Cuernellas con un domicilio en la calle Luchana 149, y en consecuencia:

Estimar el recurso interpuesto por D. Jose Pons Benito con tra la notificacion que se le ha hecho por la Resolucion Ejecutiva del intento de cobro del Recibo n.º 2296 del Ayuntamiento de Contribuciones Especiales n.º 131, relativo de las obras de saneamiento de la Playa de Palma, y comprensivo de las cuotas n.ºs 25 y 26 de la calle de Valero, impuestas por razon de la finca n.ºs. 6-baj. y 6-1; por importe cada una de 863'52 pts., en junto 1.727-pts., por cuanto se suprio el error de señalar como domicilio del contribuyente.

Estimar el recurso interpuesto por D. Jose Amador Vaqueo contra la liquidacion que se ha sido notificada por la Resolucion Ejecutiva de este Ayuntamiento por concepto de Contribuciones Especiales relativas de las obras de saneamiento publico en la calle General Ribot y otras (cupt. n.º 159), en razon de su propiedad situ en la calle Benicenti 3 y 3 bis, habida cuenta del error de domiciliacion en que se incurrio. - Quilando y extendiendose los recibos que sean oportunos

79.

Y finalmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en la continuacion:

Se acuerda estimar el recurso de reposicion interpuesto por D. Gabriel Benito Benito como Presidente de la Comision Liquidadora de las liquidaciones provisionales que en materia respectivamente de 4.118-, 2.376- y 5.265-pts. y por el concepto de Plusvalias sobre el incremento del valor de los terrenos (Plusvalias), le fueron giradas como consecuencia de los expedientes e-1028, e-1029 y e-1030, relativos a la adquisicion por el Ayuntamiento de diversas parcelas de terreno situadas en el Ayuntamiento, por cuanto segun informe de los servicios municipales, en las fechas de adquisicion de di-

Se acuerda estimar el recurso interpuesto por D. Jose Pons Benito con tra la notificacion que se le ha hecho por la Resolucion Ejecutiva del intento de cobro del Recibo n.º 2296 del Ayuntamiento de Contribuciones Especiales n.º 131, relativo de las obras de saneamiento de la Playa de Palma, y comprensivo de las cuotas n.ºs 25 y 26 de la calle de Valero, impuestas por razon de la finca n.ºs. 6-baj. y 6-1; por importe cada una de 863'52 pts., en junto 1.727-pts., por cuanto se suprio el error de señalar como domicilio del contribuyente.

Se acuerda estimar el recurso de reposicion interpuesto por D. Gabriel Benito Benito como Presidente de la Comision Liquidadora de las liquidaciones provisionales que en materia respectivamente de 4.118-, 2.376- y 5.265-pts. y por el concepto de Plusvalias sobre el incremento del valor de los terrenos (Plusvalias), le fueron giradas como consecuencia de los expedientes e-1028, e-1029 y e-1030, relativos a la adquisicion por el Ayuntamiento de diversas parcelas de terreno situadas en el Ayuntamiento, por cuanto segun informe de los servicios municipales, en las fechas de adquisicion de di-

80. de acuerdo en cargar los
bajos y materiales como
vación aérea sumatori
con.

esos terrenos, no reunidos esta la condición legal de solar
y igualmente se acuerda en cargar y abonar los trabajos y
materiales necesarios para conservación de las viviendas
en Obisporca Obisporca, por la cifra de 120.322 pesetas.

81. de acuerdo aprobar liquida
ción trabajos pintado mar
carriales por conservación
82, 83 y 84.

Se acordó igualmente se acuerda la recepción definitiva y por
yo de los obras de reparación de la Casa Ferrerías de por
diferentes marcas vidrios general molar y otros, aprobán
dole, igualmente, la liquidación correspondiente, que
total y globalmente, se eleva a la cantidad de 50.143
pesetas.

de acuerdo aprobar tres
proyectos instalaciones
sumatori.

Se acordó igualmente se acuerda aprobar tres proyectos pa
ra instalaciones sumatori, encargándose de su reali
zación a la casa Obisporca Obisporca, aprobándose
igualmente sus correspondientes presupuestos, memoria
y pliego de condiciones técnico-económico-administrati
vas, según se detallan a continuación:

Ordenación sumatori en calle D. S. Salvador y Rosello y Ca
zador, por presupuesto total de 126.387 pesetas.

Ordenación sumatori en calle R. María Cristina
y Balbués, por presupuesto total y global de 131.836 pts.

Ordenación sumatori, sin canalización, en calle Balbués y R.
M. Cristina con D. S. Salvador y calle Rosello y Cazador, por
presupuesto total y global de 114.408 pts.

85. 86. de acuerdo autorizar
ad mayor para apar
tura y otros en el ca
mar. Por esta en c.
hotel y otros.

De lo seguido, en las propias condiciones que se señalan
en su expediente, que se aprueban, se acuerda autorizar
a la empresa para que pueda proceder a la apertura de
una zona en la calle Basilio March, entre el nº 75, y en
esta en las calles de Carlos Lotelo, Cap. Clar Oliva, Cap. Flo
rante, F. S. de León, y Font Martorell, H. de B. Borau, Rey
Sancho, Obispo Lobre y St. Cayetano.

87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96.
de acuerdo adquirir y abo
nar materiales diversos.
de abono conservación
pentes luminosas.

Se acordó igualmente se acuerda adquirir y abonar diversos
partidos de materiales varios, según se resume en conti
nación:

A D. Guillermo Moll, una motosierra marca Lund, HP. A
por la cifra de 21.980 pesetas.

A Obisporca, materiales eléctricos, por coste de 65.416 pts.

M. B. y Administrador, soldador, 14.500 pts.
De Electrolit, luminarias y otros, por 40.612 pesetas.
Del mismo, por idem idem, y coste de 122.741 pesetas.
Del mismo, por idem idem, 129.646 pesetas.
De la Casa José Bivarales, por lamparas y otros, por coste
de 137.130 pesetas.
De D. Bartolomé Ramón Gammu, 489, carretonadas de muros
y otros por coste de 130.554 pesetas.
Trabajar a Electrica Española, gastos por conservación
fuentes luminosas de la Ciudad, por valor de 41.388 pe-
setas, durante el tiempo desde abril, mayo y junio,
corriente año.
Adquirir y abarcar en D. Bartolomé Ramón Gammu, 565
carretonadas de muros y otros por coste de 126.025 pesetas.

97.

Se acuerda encargar obra de D. Bartolomé Ramón Gammu, los trabajos y materiales de
vallado poblado Yujima, en el campo del poblado Yujima, lindante con el camino
de las Bañeras y en: Pájo de Simunoyor, por la si-
bra de 140.252 pesetas.

98.

Se acuerda aprobar liqui- provisional de las obras de instalación y mejora de alum-
brado en un tramo de la calle San Miguel, que impor-
brado eléctrico tramo ca- tor en su totalidad la cifra de 360.476 pts. en su liqui-
de San Miguel. dación total y global, así como el pago a la casa Elec-
trica Española, de la cantidad de 340.268 pesetas.

99.

Se acuerda adquirir y abar- 230 m3. de
cuar materiales construcción. mejora machacada, a Construcciones Gammu S. de por un
total de 54.276 pesetas. - así como 2.508 kg. de asfalto, in-
cluido su precio de la ciudad, cantidad de 54.276 pts.

100.

Se acuerda aprobar esta inscripción a continuación:
licencia a buena cuenta. Que sin que ello represente recepción de las obras, sea abona-
de D. Juan Ferrer y J. do al Contratista D. Juan C. Ferrer y J., el importe de la prime-
ra certificación a buena cuenta, suscrita por los señores Téc-
nicos Municipales, en razón de obras ejecutadas de Paví-
mentación y Drenaje en calle San Sebastián y tramo de



los mandatos, que se fueron adjudicados por la C. Municipalmente, por la oportuna subasta, de fecha 10 de julio y por el importe de un total de 469.133 pta.

101.

Se acuerda abouar horas extraordinarias en D. Pedro Ferrasa Lalabat.

Auto seguido se acuerda abouar la cantidad de 1.702 pesetas en D. Pedro Ferrasa Lalabat, en concepto de horas extraordinarias prestadas el mes de agosto último, en un total de 56 horas.

102, 103, 104, 105.

Se acuerda adquirir y abouar materiales para obras para vías y obras.

Auto seguido se acuerda adquirir y abouar diversos porciones de materiales para los servicios de Vías y Obras, según se detallan en continuación.

- De Valor de D. Antonio Comas, expuestas y otras, por 4.002 pesetas.
 - De D. Pedro Lucio Man, 247 bulbos glandulosos y otros, por 6.438 pesetas.
 - De D. Juan Berillo Berola, por piedra machucada, 1174'60 cm. para pavimentar el carril calle Ferrasut, por 138.726 pta.
 - Del mismo, por idem idem, calle Gabriel Fister, 1.259'60 cm. - 148.765 pta.
- Contar en el Salón el Sr. Vidal.

106.

Por sido retirado por duplicado con el asunto n.º 99 del Orden del Día.

Seguidamente se da cuenta de que el asunto inserto en el Orden del Día, con el número 106, ha sido retirado del mismo por duplicado con el 99.

107, 108, 109.

Se acuerda conceder diversos permisos para obras en particulares.

Auto seguido, en las mismas condiciones que figuraron en sus respectivos expedientes, que se aprueban, se acuerda conceder los permisos para obras que se relacionan en continuación:

- De D. Ramonelo de Oñate Villalbona, para en el local n.º 5 de la Esplanada de San Francisco, introducir obras de nueva distribución de "Cable S. O." y en su representación de D. Hilario Calvo Ferré, construir un edificio en la Esplanada de San Francisco aux. de la Esplanada de San Francisco.
- De D. Jaime Juan Huguera, construir un edificio en la Esplanada de San Francisco aux. Puerto de Corvella.
- De D. Miguel Sabido Mouserrant y D. José Beguiristain, construir un edificio en la Esplanada de San Francisco aux. de la Esplanada de San Francisco.
- De D. Juan Vela Vela, construir un edificio en la Esplanada de San Francisco.
- De D. Gabriel Puentea Mendizabal, construir un edificio de planta baja en la Esplanada de San Francisco.
- De D. del Campesano "Terminacion" y en su nombre de Por Campesano - Martin Blabris, Supervisor General, construir un edificio en la Esplanada de San Francisco.
- De D. Pedro Ferranolo Iturraspe, construir

un edificio en la c/ Delfin (C/ San Ponsilla). = Sr. D. Miguel Roman Vilanova, para en una parcela de la carretera de Palma a Schemunyor, construir unos locales. = Sr. D. Jose Torres Castillo, para delimitar la finca de su propiedad, sita en la c/ Montpelier n.º 6, libre de impuestos, para en el solar resultante proceder a la construcción de un edificio.

Sr. D. Antonio y Sr. Maria Lourdes Oliver, construir un edificio en C/ San Nicolau, suscritos los planos por el arquitecto D. Guillermo Muntaner. Las obras no excederán de doce meses y no podrán iniciarse sin que comunique al Registro de la Propiedad para su inscripción en la inscripción de la finca "su cualidad de indivisible sin la previa licencia municipal de parcelación". = Sr. D. Francisco Ferrer Cerdá, para delimitar la finca de su propiedad sita en la C/ San Bartolome Quintard n.º 28 aux. al exterior de C/ San Ponsilla y libre de impuestos y en el solar resultante proceder a la construcción de un edificio según los planos que acompaña y suscritos por el arquitecto Sr. Zamierolo, debiendo sujetarse a las condiciones de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares de cuyo contenido se le da traslado. Las obras no excederán de veinte meses, no podrán iniciarse dichas obras sin que presente previamente en las oficinas municipales, certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su cualidad de "indivisible".

Estos dos últimos permisos no serán válidos en caso de resultar solares que no permitan la edificación propuesta.

Contra en el Pleno el Sr. Blauzer.

110.

Se acuerda desestimar con reposición interpuesta por Sr. Paula Serra y Garau.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Sr. Paula Serra y Garau contra el acuerdo de la C. M. Permanente de 29-5-70, por el que se declaró en ruina el edificio núm. 51-53-55 de la C/ Colupción y se ordena la demolición del mismo por cuanto la finca que lo representa pertenece en dicho curso, y como tal, que se permite ser ejercida por un arquitecto.

texto, por sero desamparado en el expediente por ser funcionario sin
incapaces en posesión de dicho título, los cuales, como se hizo en el punto de
este Ayuntamiento, informan haber obrado con imparcialidad
dad e imparcialidad, mencionadas por la reunión y según su
leal saber y entender.

ninguna.

Con este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos
para ser tratados, se acuerda la abstención de urgencia
de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores con-
sejeros del ayto:

I y II.
Se acuerda abonar
horas extraordinarias
al personal de la Udea
dicha.

ayto seguido se acuerda abonar las horas extraordinarias
que resultaron por diverso personal de la Udea, en
virtud del traslado que se hizo, según se detallan a conti-
nuación:

- D. Jaime Muñiz Aleazar, 217 horas; 11.284 pesetas.
- D. Juan M. Moll, 142 horas; 4.704 pesetas.
- Total: 15.988 pesetas.
- D. José Álvaro Cerdas, 49 horas; 1.617 pesetas.
- D. A. Larrañaga Martí, 39 horas; 1.287 pesetas.
- D. J. Juan María Fayos, 40 horas; 1.320 pesetas.
- D. Claudio del Amparo Ocho, 38 horas; 1.254 pesetas.
- Total: 5.478 pesetas.

III.
Se acuerda aprobar
Certificación a Buena
Cuenta.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se
inserta en continuación:

Aprobar la certificación a Buena Cuenta, librando bajo el
n.º 110 por el Ingeniero Municipal de Cameros D. Lorenzo
Blabes por la cantidad de 570.846 pt. por ejecución de
terras y beneficio industrial a favor del contratista D. Jaime
Alicorta yuri, por honorarios del Personal Facultativo 12.646
(Ingeniero D. Blabes), 4.614 (Ayuntamiento D. Martínez) 38.782
pt. por gastos de locación del inmueble personal Facult.
partido por las obras de construcción de una carretera de
acceso al Castillo de Belver de esta localidad, obras adjudicadas
alcanzadas a su favor mediante subasta pública por la
Comisión Municipal Permanente en fecha 22 de Diciem-
bre de 1967 y otorgada escritura pública por el Notario
D. Francisco Benito Lemunegal día 7 de mayo de 1969,

conforme determina el art. 49-1 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Sociales y en caso afirmativo el control resultante de 596.885 pts. sea satisfecha con cargo a los compromisos de los Resultados 1968 del Presupuesto General de gastos de Ingresos.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, habiendo presentado mesa legal los señores que han pedido ser asistidos, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual es testigo.

OP. Abogado central.

[Signature]

[Large scribbled signature]
[Large scribbled signature]
[Large scribbled signature]
Juan Juan

OP. Interventor

[Signature]

No 69.

OP. Secretario int.

[Signature]

Con la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día nueve de septiembre de mil novecientos setenta, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde de D. Gabriel Algarrara Lopez al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente